

Bases Convocatoria TERCER paisaje



Organiza:

J P — I



Logroño



La Rioja
lariojatourismo.com

garnica

Challenge the ordinary

1. Objeto de la Convocatoria

Concéntrico, en su objetivo de iniciar nuevos formatos que den respuesta a las transformaciones urbanas, presenta una convocatoria para configurar una red de espacios naturales comunitarios. La nueva edición se celebrará del 19 al 24 de junio de 2025.

Este concurso tiene como objeto la creación de una instalación en el solar de la calle San Roque 1-3-5 de Logroño que formará parte de una estrategia para recuperar solares de la zona centro como espacios de oportunidad para mitigar el efecto ola de calor.

Concéntrico configurará tres emplazamientos en una nueva dinámica que explore estos lugares como Red de espacios naturales comunitarios, en los que se trabaje a partir del manifiesto del *Tercer paisaje* de Gilles Clément. De esta forma, al solar objeto de esta convocatoria, en calle San Roque 1-3-5, se sumarán los de la calle Marqués de San Nicolas 146 y calle Norte 7 con otros usos complementarios.

El concurso comprende el diseño del proyecto. Concéntrico será el responsable de llevar a cabo la producción y construcción de la propuesta ganadora en coordinación con el equipo seleccionado.

El festival está organizado por la Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja junto con Javier Peña Ibáñez, promotor de la iniciativa, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja. Cuenta con Garnica, Bodegas LAN y con el apoyo de más de 30 instituciones, entidades y empresas locales, regionales, nacionales e internacionales.



2. Marco de la convocatoria

Concéntrico es un laboratorio de innovación urbana que invita a reflexionar sobre la ciudad a través de prácticas contemporáneas: propone nuevos usos colectivos en el espacio público que fomenten una experiencia compartida, empleando la arquitectura y el diseño como herramientas para fortalecer la comunidad.

El proyecto comenzó en 2015 como el Festival Internacional de Arquitectura y Diseño de Logroño, desarrollando más de 150 intervenciones en 10 años. La nueva temporada de Concéntrico se presenta con un enfoque renovado, que incluye una variedad de iniciativas y formatos, consolidando una década de innovaciones en arquitectura y urbanismo.

Este programa se distingue por la introducción de enfoques que responden a los desafíos actuales. Al ampliar su alcance y establecer nuevas fechas en diversas localizaciones, Concéntrico busca revitalizar el diálogo entre diseñadores y comunidades, enriqueciendo la experiencia del festival y su relevancia en el contexto contemporáneo.

Ambito del proyecto

CALLE SAN ROQUE 1 – 3 – 5

La propuesta se inspira en el manifiesto del *Tercer Paisaje* de Gilles Clément, que aboga por la preservación de los espacios marginales y no intervenidos dentro del entorno urbano. Estos espacios, a menudo relegados a un segundo plano, ofrecen una oportunidad para la biodiversidad, la interacción social y el reencuentro con la naturaleza en la ciudad. Integrar estos espacios dentro del diseño urbano no solo promueve la sostenibilidad ambiental, sino que también fomenta la creación de lugares de descanso, encuentro y reflexión, fundamentales para la calidad de vida urbana.

Esta convocatoria tiene como objetivo poner la vida de las personas en el centro del diseño urbano, promoviendo un urbanismo que integre la equidad, la seguridad y la accesibilidad. A través del Urbanismo con Perspectiva de Género, buscamos rediseñar las ciudades para que reflejen las necesidades reales de todas las personas, independientemente de su sexo, buscando así ciudades conectadas, seguras e integradoras. Es esencial garantizar la proximidad entre espacios clave, como colegios, residencias, centros de trabajo y servicios, creando una red urbana funcional e inclusiva.

La propuesta se centra también en la ciudad de los cuidados, un modelo urbano que reconoce el trabajo invisible y esencial de cuidado que sostienen las personas, en especial las mujeres, en sus comunidades. Esta ciudad debe ser diseñada para facilitar la vida cotidiana de sus habitantes, brindando apoyo a las tareas de cuidado mediante espacios accesibles y funcionales que permitan la convivencia y el bienestar de la ciudadanía. Se trata de crear entornos donde el cuidado de la salud, la educación, el apoyo a las personas mayores y la atención a las necesidades emocionales sean prioritarios, promoviendo la corresponsabilidad y el bienestar colectivo.

Emplazamiento





3. Material Garnica

La intervención deberá ser desarrollada principalmente con material de Garnica, colaborador de Concéntrico. La madera, la principal materia prima de Garnica, juega un rol fundamental en la economía circular, puesto que es renovable, reciclable, reutilizable y biodegradable.

Garnica emplea madera procedente de plantaciones de rápido crecimiento y bosques gestionados de forma sostenible certificados por PEFC y FSC®, que garantizan una gestión responsable.

Promueve el uso de maderas de proximidad, plantaciones y bosques locales de donde extrae la madera, contribuyendo a la generación de beneficios para las zonas rurales. La plantación de choperas es una actividad con una larga tradición en las riberas del río Ebro y de sus afluentes, de tal forma que en muchas localidades ribereñas no se podría entender su paisaje social y cultural sin ellas.

Nº
TABLEROS

30

NOMBRE
COMERCIAL

Efficiency Poplar

LARGO
MM

2500

ANCHO
MM

1220

GRUESO
MM

25

DESCRIPCIÓN:

Tablero compuesto en su totalidad por chopo europeo de plantación sostenible. Esta madera aporta ligereza, calidad y facilidad de corte.

Este material será cedido gratuitamente por Garnica. La instalación puede incluir como complemento otros materiales según proyecto, siempre buscando un uso sostenible.

4. Participantes

Pueden acogerse a estas bases todos los creadores (personas o colectivos) que presenten proyectos de intervenciones temporales dentro de cualquiera de las disciplinas de la arquitectura, el diseño, el arte y el paisajismo.

Los colectivos deberán indicar la totalidad de sus miembros y designar a uno de ellos para que actúe como representante.

Cada profesional, o equipo, deberá presentar una propuesta para la intervención con una única solución.

5. Documentación y formato de presentación

La propuesta deberá entregarse en formato digital a través de la plataforma abierta en la página web: www.concentrico.es

DOS PANELES FORMATO DIN A2 VERTICAL

- ↗ Los paneles incluirán toda la información necesaria para la adecuada definición y comprensión de la propuesta: se admitirán infografías, perspectivas o cualquier expresión gráfica que defina la intervención.
- ↗ Toda la documentación, tanto gráfica como escrita (se admiten textos en castellano e inglés), estará incluida en el panel de la propuesta.
- ↗ El archivo deberá tener un tamaño no superior a 10 Mb, con una resolución de imágenes recomendada de 300 dpi y la siguiente nomenclatura:
 - lema-del- proyecto-01.pdf
 - lema-del- proyecto-02.pdf.

FORMULARIO DIGITAL

Toda la documentación se presentará a través de la página web del festival, donde se solicitará la información de los autores:

- ↗ Lema de la propuesta
- ↗ Nombre y apellidos de los componentes y del representante del equipo
- ↗ Página web o enlace a portfolio de proyectos
- ↗ Correo electrónico
- ↗ Teléfono
- ↗ Dirección postal
- ↗ País

ANONIMATO

Los proyectos se presentarán bajo lema, que deberá figurar en la esquina superior derecha de paneles que lo integran para asegurar el anonimato. Los participantes que presenten sus propuestas se comprometen a no divulgarlas antes del fallo del Jurado para garantizar el anonimato y preservar la objetividad del mismo. El incumplimiento de este compromiso determinará la inmediata descalificación de la propuesta.

6.

Crterios

En las propuestas para la intervencin se valorar:



- ↪ **Integracin del Tercer Paisaje:** Preservar e integrar espacios marginales y naturales dentro del diseo urbano, siguiendo el concepto del *Tercer Paisaje* de Gilles Clment, para fomentar la biodiversidad y la interaccin social.
- ↪ **Perspectiva de Gnero e Inclusividad:** Garantizar espacios urbanos accesibles y seguros para todas las personas, en especial para las mujeres y la infancia, promoviendo la integracin de la vida social-comunitaria, personal y profesional.
- ↪ **Ciudad de los Cuidados:** Facilitar las tareas de cuidado (salud, educacin, cuidado de mayores, etc.), promoviendo la corresponsabilidad y mejorando la calidad de vida a travs de espacios funcionales, accesibles y pensados para el bienestar colectivo.
- ↪ **Conectividad y Funcionalidad:** Crear espacios interconectados que optimicen la proximidad entre servicios, residencias y lugares de trabajo, asegurando la accesibilidad y eficiencia del transporte.
- ↪ **Sostenibilidad Ambiental:** Incorporar principios sostenibles, como el uso de materiales ecolgicos, eficiencia energtica y soluciones para la resiliencia ambiental ante el cambio climtico.

7.

Entrega

La propuesta debe subirse a la plataforma integrada en la pgina web: www.concentrico.es

No podr entregarse fsicamente, ni por correo electrnico o mensajera, siendo valoradas nicamente las propuestas que completen los pasos del formulario digital.

8.

Fechas de entrega

El plazo de presentación de la propuesta finaliza el :
17 de enero de 2025 a las
 23:59 horas (GMT+1).

Finalizado el plazo, el festival levantará acta de recepción, en la que se consignará el número de trabajos recibidos.

9.

Premios

Primer premio

↪ **2.500 €**
 (impuestos incluidos)
 + Construcción de la
 instalación

EL PREMIO ECONÓMICO COMPRENDE:

Honorarios por el diseño de la propuesta y el desarrollo del proyecto de ejecución (planos, despieces, detalles y presupuestos) en coordinación con el equipo del festival para su correcta interpretación.

Concéntrico será el responsable de llevar la cabo la producción y construcción de la propuesta ganadora, salvo que por las especificaciones del diseño sea recomendable producirlo externamente, para lo que se aportará un presupuesto de producción aproximado de 8.000€.

Si bien la producción y montaje de la instalación se realiza a cargo del festival, el equipo ganador deberá estar presente durante los días de montaje para su coordinación y en la inauguración de Concéntrico para la presentación de la instalación.

- ↪ El premio económico se entregará una vez finalizado el festival.
- ↪ El equipo que resulte ganador firmará un contrato con la Fundación COAR para el correcto proceso de desarrollo de la propuesta a partir de los paneles ganadores.
- ↪ La remuneración está sujeta a los descuentos fiscales obligatorios.
- ↪ El premio tiene los impuestos incluidos.

10.

Jurado

El jurado, estará compuesto por profesionales de la arquitectura, el arte y el diseño. La composición del mismo se hará pública durante el plazo abierto de participación en la convocatoria.

11.

Exposición y publicación

La FCAR podrá realizar una exposición con las propuestas (ganadoras o no), citando su procedencia y autoría. Igualmente, podrá publicar los trabajos presentados en soporte papel o digital en las mismas condiciones establecidas para la exposición.

La FCAR hará todo lo posible para la difusión de las propuestas en los medios locales, nacionales e internacionales.

12. Derechos de propiedad intelectual

Los autores y coautores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados (autoría, originalidad de la obra y del pleno ejercicio de los derechos cedidos indicados en las presentes bases). Para ello los trabajos quedarán registrados en la FCAR para su posible defensa frente a plagios de terceros, o su utilización como material para la redacción de otros proyectos por arquitectos diferentes de los respectivos autores.

Todos los participantes en el Concurso ceden a la FCAR los derechos a exponer los trabajos y publicarlos, si bien sus autores pueden exponerlos o publicarlos por su cuenta.

Los organizadores de la convocatoria podrán ejecutar en nuevas ubicaciones el proyecto ganador sin que esto suponga desembolso económico por derechos intelectuales.

✦ **3 DE DICIEMBRE 2024**

Apertura convocatoria
Tercer paisaje.

✦ **17 ENERO 2025**

Entrega de propuestas.

✦ **FEBRERO 2025**

Publicación y comunicación
del fallo del jurado.

✦ **FEBRERO – ABRIL 2025**

Desarrollo técnico de la propuesta ganadora
con el equipo del festival.

✦ **MAYO 2025**

Pre-producción del proyecto.

✦ **JUNIO 2025**

Coordinación de montaje del proyecto.

✦ **19 AL 24 DE JUNIO 2025**

Festival Concéntrico.



La presentación de propuestas a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases.

Para más información y documentación gráfica:

www.concentrico.es

Consultas:
participa@concentrico.es



Organiza:



Colabora:

